Signatura: EC 2018/101/W.P.4

Tema: 5

Fecha: 30 de mayo de 2018

Distribución: Pública

Original: Inglés



Proyecto de documento conceptual sobre el examen inter pares externo de la función de evaluación en el FIDA

Nota para los miembros del Comité de Evaluación <u>Funcionarios de contacto:</u>

Preguntas técnicas:

Joseph Eichenberger Evaluador Jefe del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, y Presidente del Grupo encargado del examen inter pares externo Tel.: (+44) 7584 686 424

Correo electrónico: EichenbJ@ebrd.com

Envío de documentación:

Deirdre McGrenra Jefa Unidad de los Órganos Rectores Tel.: (+39) 06 5459 2374 Correo electrónico: gb@ifad.org

Comité de Evaluación — 101. er período de sesiones Roma, 27 de junio de 2018

Índice

Acrór	nimos y siglas	i	
١.	Antecedentes	1	
П.	Objetivo y alcance	2	
Ш.	Enfoque	2	
IV.	Preguntas de la evaluación	3	
V.	Metodología	3	
VI.	Aportaciones de la IOE y la dirección	3	
VII.	Proceso y cronograma	4	
VIII.	Gobernanza	4	
IX.	Miembros del grupo encargado del examen	4	
Χ.	Calendario	5	
XI.	Financiación	5	
Apén	dice:		
	ional list of documents to be reviewed		
[Lista provisional de documentos que se someterán a examen]			

Acrónimos y siglas

CAD	Comité de Asistencia para el Desarrollo
ECG	Grupo de Cooperación en materia de Evaluación
IOE	Oficina de Evaluación Independiente del FIDA
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
UNEG	Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas

i

Proyecto de documento conceptual sobre el examen inter pares externo de la función de evaluación en el FLDA

Antecedentes

- 1. En diciembre de 2017 la Junta Ejecutiva del FIDA aprobó la realización de un examen inter pares externo de la función de evaluación del Fondo, que comenzaría en 2018 y concluiría en 2019. Al igual que en un examen inter pares externo anterior (finalizado en 2009), la supervisión de esta labor fue encomendada al Grupo de Cooperación en materia de Evaluación (ECG, por sus siglas en inglés), del cual es miembro la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE).
- 2. Se constituyó un grupo encargado del examen inter pares externo de conformidad con el marco del ECG para el examen de la función de evaluación en los bancos multilaterales de desarrollo (2008)¹. Dicho grupo elaboró un proyecto de documento conceptual, que incluye el mandato y un calendario para el examen. Se han recibido observaciones de la IOE y la dirección del FIDA también enviará las propias; el informe se presentará ante el Comité de Evaluación y la Junta Ejecutiva del FIDA para su aprobación. La composición y el calendario de trabajo del grupo se presentan en las secciones IX y X de este documento.
- 3. El alcance del examen inter pares externo de 2009 abarcó lo siguiente: la Política de Evaluación del FIDA; el desempeño y las decisiones de la IOE sobre la base de su trabajo; la eficacia del Comité de Evaluación, y el sistema de autoevaluación de la dirección. La labor dio como resultado un conjunto de recomendaciones.
- 4. Desde entonces, se han realizado una serie de cambios importantes que afectan a la evaluación en el FIDA, entre ellos: i) la aprobación en 2011 de la Política de Evaluación del FIDA Revisada; ii) la aprobación por parte de la Junta Ejecutiva de cambios al mandato y reglamento del Comité de Evaluación, y iii) la revisión por parte de la IOE en 2015 del Manual de evaluación del FIDA, incluido el tratamiento que se da en este al proceso y las cuestiones metodológicas. Por su parte, la dirección reforzó el sistema de gestión de los resultados con la inclusión de nuevos procedimientos operacionales importantes. En 2017, la IOE y la dirección convinieron en una nueva disposición para armonizar los sistemas de autoevaluación y evaluación independiente del Fondo.
- 5. El examen inter pares externo actual se llevará a cabo en el contexto de los cambios más generales a nivel institucional en curso en el FIDA, que afectarán a la función de evaluación del Fondo en el futuro.
- 6. La preparación de este documento conceptual y la puesta en práctica del examen inter pares externo se rigen por:
 - el marco del ECG para el examen de la función de evaluación en los bancos multilaterales de desarrollo², de 2008, y
 - las directrices del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la
 Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el
 marco del CAD y el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG)
 relativo al examen por pares profesionales³, de 2007, y las Normas y
 estándares de evaluación del UNEG⁴, de 2016 (dada la naturaleza híbrida del
 FIDA como institución financiera internacional y organismo especializado de
 las Naciones Unidas).

¹ Tal como figura en el apéndice.

² Ibídem.

³ Ibídem.

⁴ Ibídem

II. Objetivo y alcance

- 7. Objetivo. El examen inter pares externo tiene por objeto ofrecer una apreciación externa de la función de evaluación del FIDA y abarca la función de evaluación independiente, la evaluación dirigida por la dirección y la actuación de la Junta Ejecutiva. Su principal objetivo consiste en potenciar la contribución que la función de evaluación aporta al Fondo en cuanto a la eficacia en términos de desarrollo y la eficiencia institucional. Con la realización del examen también se pretende: lograr que los órganos rectores y el personal directivo superior del FIDA adquieran un mayor conocimiento y hagan un mayor uso de las evaluaciones, teniendo más confianza en ellas; perfeccionar las prácticas y políticas de evaluación; fomentar la capacidad interna, y respaldar una mayor utilización de las constataciones de evaluación en el sistema de gestión del desempeño del FIDA.
- 8. Alcance. El examen inter pares externo abarcará el período comprendido entre 2010 y 2018 y comprenderá lo siguiente:
 - el informe final relativo al examen inter pares externo de 2009 y la documentación conexa, incluidas las recomendaciones y las observaciones de la dirección y el Comité de Evaluación del FIDA;
 - el desempeño de la IOE respecto de toda la gama de actividades y objetivos que le competen, con inclusión también de su metodología de evaluación y la calidad de sus procesos de evaluación, informes y productos de evaluación;
 - los mecanismos de formulación de observaciones y los circuitos de aprendizaje, en particular las respuestas de la dirección, los acuerdos en el punto de culminación, los informes del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la dirección, y los procesos de examen de que se valen el Comité de Evaluación y la Junta Ejecutiva para los informes de evaluación;
 - el sistema de autoevaluación del FIDA, incluida la gestión orientada al logro de resultados:
 - la independencia de la IOE en el contexto de evaluaciones institucionales más generales, y
 - el contenido y la aplicación de la Política de Evaluación del FIDA de 2011 y los cambios conexos.

III. Enfoque

- 9. Entre los elementos esenciales de la metodología del examen inter pares externo cabe destacar los siguientes:
 - El examen comprenderá la realización de una evaluación sistemática del desempeño de una institución por parte de otra institución que se le parezca en términos de mandato, principios básicos, políticas y forma de trabajar.
 - El objetivo es ayudar al FIDA a mejorar la formulación de políticas, adoptar mejores prácticas y cumplir con las normas y principios establecidos.
 - El examen se llevará a cabo de una manera no antagónica y se basará en gran medida en la confianza mutua entre las instituciones y la confianza que ellas depositan en el marco.
 - A través de este proceso de evaluación recíproca, el examen inter pares externo tiene por finalidad crear un sistema de mutua rendición de cuentas y un mecanismo independiente para el examen externo que sea de utilidad para los representantes en la Junta Ejecutiva y los Estados Miembros.
 - El examen comprende todas las actividades de evaluación del FIDA, incluida la autoevaluación.

- Sus cuatro pilares se establecen en las directrices del ECG, a saber: independencia, fiabilidad, utilidad y gestión.
- Por conducto del Comité de Evaluación, la Junta Ejecutiva será el principal punto de contacto para el examen y el destinatario del informe final.
- En el examen inter pares externo se incluirán recomendaciones para su consideración por parte del Comité de Evaluación, la IOE y la dirección.

IV. Preguntas de la evaluación

- 10. Entre las preguntas de la evaluación, basadas en el marco del CAD de la OCDE para la evaluación, cabe mencionar las siguientes:
 - ¿Funcionan con eficacia los instrumentos, los procesos y la Política de Evaluación del FIDA respecto de las expectativas de aprendizaje y rendición de cuentas, dando lugar a un mejor desempeño institucional?
 - ¿Cuál ha sido el desempeño de los componentes y sistemas de evaluación del FIDA en comparación con lo establecido en la Política de evaluación de 2011 y los compromisos asumidos en materia operacional?
 - ¿Cuál es el balance que hacen las principales partes interesadas respecto de la credibilidad y la utilidad de la evaluación en el FIDA?
 - ¿Cuál es el estado de aplicación de las recomendaciones formuladas en el examen inter pares externo de 2009?
 - ¿En qué medida se están empleando las normas de buenas prácticas del ECG?
- 11. El grupo encargado del examen inter pares externo elaborará un marco de evaluación detallado tras la aprobación de este documento conceptual.

V. Metodología

- 12. El examen incluirá:
 - un marco de evaluación donde se indicarán las preguntas de evaluación, los criterios de juicio, los indicadores y las fuentes de datos;
 - un estudio teórico de las políticas y documentos pertinentes, y muestras de los informes de autoevaluación y evaluación independiente;
 - el diseño y la puesta en marcha de una encuesta dirigida a contrapartes y partes interesadas internas y externas del FIDA;
 - entrevistas al personal y la dirección del FIDA, el personal de la IOE, el Comité de Evaluación del FIDA, representantes de los Estados Miembros y partes interesadas externas, y
 - reuniones con fines especiales que se consideren de utilidad.

VI. Aportaciones de la IOE y la dirección

13. Tanto la IOE como la dirección del FIDA prepararán sus propias evaluaciones de los componentes de la función de evaluación que consideren pertinentes para el examen inter pares externo. La finalidad de ello es proporcionar observaciones y análisis desde la perspectiva de quienes participan activamente en la función de evaluación del FIDA. En el marco del ECG para el examen no se brindan orientaciones específicas sobre la estructura o el contenido de estas evaluaciones, y las instituciones miembros del ECG han aplicado diversos enfoques. Sin embargo, sería sumamente útil que la autoevaluación tuviera en cuenta: los temas y cuestiones señalados en este documento conceptual; los cuatro principios

establecidos en la Política de Evaluación del FIDA, y la experiencia adquirida en relación con la función de evaluación tras el examen inter pares externo de 2009, también en cuanto a la aplicación de sus recomendaciones.

VII. Proceso y cronograma

- 14. El marco del ECG para el examen requiere un proceso de cuatro fases.
 - Preparación. Se constituye el grupo encargado del examen inter pares externo, se prepara y aprueba el documento conceptual y se selecciona a los consultores que prestarán apoyo. El grupo prepara un proyecto de documento conceptual, con las aportaciones de la IOE y la dirección del FIDA, y lo finaliza tras recibir las observaciones del Presidente del ECG. El Comité de Evaluación examina el documento conceptual y recomienda a la Junta Ejecutiva su aprobación.
 - Aportaciones de la IOE y la dirección. Las autoevaluaciones de la IOE y la dirección se presentan al grupo encargado del examen inter pares externo antes del 31 de julio de 2018.
 - Consulta. El grupo encargado del examen inter pares externo realiza una evaluación detallada, así como consultas con las partes interesadas del FIDA y los representantes de los Estados Miembros, y prepara un proyecto de informe, que se remite a la dirección del FIDA y la IOE para que aporten sus observaciones y correcciones fácticas.
 - Evaluación. El Comité de Evaluación y la Junta Ejecutiva examinan el informe final y adoptan las decisiones que consideran apropiadas.

VIII. Gobernanza

- 15. La Junta Ejecutiva del FIDA ha aprobado el examen inter pares externo. El Comité de Evaluación analizará el examen tal como figura en el documento conceptual y lo ratificará a fin de someterlo a la Junta Ejecutiva para su aprobación definitiva. Examinará asimismo el informe final relativo al examen antes de presentarlo ante la Junta Ejecutiva.
- 16. En coordinación con la IOE y la dirección, los presidentes del Comité de Evaluación y el grupo encargado del examen desempeñarán una función importante a la hora de coordinar y facilitar el examen inter pares externo.

IX. Miembros del grupo encargado del examen

- 17. El grupo encargado del examen inter pares externo está formado por los siguientes miembros:
 - el Sr. Joseph Eichenberger, Evaluador Jefe del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (Presidente del grupo encargado del examen inter pares externo);
 - el Sr. Rakesh Nangia, Evaluador General del Banco Africano de Desarrollo;
 - la Sra. Susanne Frueh, Directora del Servicio de Supervisión Interna de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y Presidenta del UNEG, y
 - el Sr. Lars Christian Oxe, Asesor Técnico Principal de evaluación e investigación del Ministerio de Relaciones Exteriores de Dinamarca.
- 18. El grupo encargado del examen inter pares externo seleccionará a uno o dos consultores externos que presten apoyo.

X. Calendario

19. Los principales pasos hasta la fecha y el calendario propuesto para el examen inter pares externo se detallan a continuación. El calendario definitivo será aprobado por la Junta Ejecutiva en septiembre de 2018.

Resumen del calendario

Paso	Fecha
La Junta Ejecutiva aprueba la labor relativa al examen inter pares externo	11 y 12 de diciembre de 2017
El Comité de Evaluación examina el documento conceptual	27 de junio de 2018
La Junta Ejecutiva examina el documento conceptual	12 y 13 de septiembre de 2018
El Comité de Evaluación examina el informe final relativo al examen <i>inter pares</i> externo	26 de junio de 2019
La Junta Ejecutiva estudia el informe final relativo al examen inter pares externo	11 y 12 de septiembre de 2019

XI. Financiación

20. Sobre la base de las experiencias previas, el costo de la labor se estima en USD 300 000. Lo financiará el FIDA con cargo a una contribución extraordinaria en el presupuesto de la IOE, la cual comprenderá: USD 100 000 para la preparación del documento conceptual en 2018 y USD 200 000 para la puesta en marcha del examen inter pares externo en 2019.

Appendix EC 2018/101/W.P.4

Provisional list of documents to be reviewed

- ECG's Review Framework for the Evaluation Function in Multilateral Development Banks (November 2008).
 https://wpqr4.adb.org/LotusQuickr/ecg/Main.nsf/9bd8546fb7a
 652c948257731002a062b/50790b09d3b1b6cd48257731002a065d/?OpenDocument
- 2011 IFAD Evaluation Policy www.ifad.org/documents/10180/3360f12f-4750-4df4-93c3-7af62d8ee0e0
- Evaluation Manual. Independent Office of Evaluation of IFAD. Second edition, 2016. www.ifad.org/documents/10180/bfec198c-62fd-46ff-abae-285d0e0709d6
- Harmonization Agreement between IFAD's self and independent evaluation systems https://webapps.ifad.org/members/ec/96/docs/EC-2017-96-W-P-4.pdf
- 2011 Terms of Reference and Rules of Procedure of the Evaluation Committee of the Executive Board www.ifad.org/documents/10180/8bf5dc2e-ad32-4564-96d3-8d6661613829
- UNEG Norms and Standards www.unevaluation.org/document/detail/1914
- UNEG -DAC framework for peer review www.unevaluation.org/ document/detail/103
- Approach paper and Final report of the 2009 Peer Review www.ifad.org/documen ts/10180/084030c4-a548-4a59-936f-8f0daba5a0b7
- Deliberations of the Evaluation Committee in its March 2017 session https://webapps. ifad.org/members/ec/96
- 2017 Annual Report on Results and Impact of IFAD Operations www.ifad.org/documents/38714182/39709977/ARRI2017_web.pdf/98a9b688b397-46e0-b122-a3f458059b00
- 2017 Report on IFAD Development Effectiveness https://webapps.ifad.org/members/eb/121/docs/EB-2017-121-R-10-Rev-1.pdf
- 2016 Annual Report on Results and Impact of IFAD Operations www.ifad.org/documents/38714182/39709860/ARRI_2016_full.pdf/569bcea7a84a-4d38-867f-89b3bb98e0e4
- 2016 Report on IFAD Development Effectiveness
 https://webapps.ifad.org/members/eb/118/docs/EB-2016-118-R-8.pdf
- 2017 https://webapps.ifad.org/members/eb/121/docs/EB-2017-121-R-11-Rev-1.pdf
- 2016 President's Report on the Implementation Status of Evaluation Recommendations and Management Actions https://webapps.ifad.org/members/eb/118/docs/EB-2016-118-R-10.pdf
- 2016 IFAD's Annual Report www.ifad.org/documents/38714170/39309732/AR2016.pdf/1f1a0e1e-6ebb-4480a321-1da169f46198
- 2016-2025 IFAD's Strategic Framework www.ifad.org/documents/10180/edb9b9d4-664e-42dc-a31e-db096e6a71b5
- 2011-2015 www.ifad.org/documents/10180/3e9c6239-449e-4dba-951a-849e301616d5
- IFAD's Results Measurement Framework for IFAD 10 https://webapps.ifad.org/members/repl/10/4/docs/IFAD10-4-R-2-Rev-4.pdf
- 2018 IFAD's programme of work and budget https://webapps.ifad.org/members/eb/122/docs/EB-2017-122-R-2.pdf
- Revised guidelines for Project Completion Reports and Country Strategic Opportunities Programme Completion Reviews by Management.